

	J&T INGEOTECNIA SAC	Código	QHSE-Doc-006
	CÓDIGO DE ÉTICA	Versión	01
		Fecha	04/04/2025
		Página	01

CÓDIGO DE ÉTICA

En J&T INGEOTECNIA SAC, nos comprometemos a realizar todos nuestros servicios de ensayos geotécnicos con los más altos estándares de calidad, imparcialidad, responsabilidad y transparencia. Este Código de Ética establece los principios y las normas que guiarán nuestro comportamiento profesional, garantizando que nuestras actividades se realicen de acuerdo con las mejores prácticas, respetando los valores fundamentales y las expectativas de nuestros clientes, partes interesadas y la sociedad.

1. Valores Fundamentales

Nos guiamos por los siguientes principios y valores:

- **Integridad:** Actuamos con honestidad y coherencia en todas nuestras decisiones y acciones, manteniendo un comportamiento ético tanto dentro como fuera del laboratorio.
- **Imparcialidad:** Nos aseguramos de que nuestros resultados sean objetivos, justos y libres de cualquier influencia indebida. Evitamos cualquier conflicto de interés que pueda comprometer nuestra objetividad.
- **Responsabilidad:** Asumimos la responsabilidad de nuestras acciones, decisiones y resultados. Nos comprometemos a garantizar que nuestras operaciones se lleven a cabo de manera eficiente y conforme a los requisitos establecidos por nuestros clientes y las normativas pertinentes.
- **Transparencia:** Comunicamos de manera clara, abierta y honesta con nuestros clientes y partes interesadas, asegurando que la información relevante esté siempre disponible y sea comprensible.
- **Compromiso con la calidad:** Mantenemos y mejoramos continuamente los estándares de calidad en todos nuestros servicios de geotecnia, garantizando que se cumplan los requisitos y expectativas de nuestros clientes.
- **Sostenibilidad:** Protegemos el medio ambiente y promovemos la reducción del impacto ambiental a través de prácticas responsables y el uso eficiente de recursos.

2. Normas de Conducta

Para garantizar el cumplimiento de nuestros principios, todos los miembros de J&T INGEOTECNIA SAC deben adherirse a las siguientes normas:

	J&T INGEOTECNIA SAC	Código	QHSE-Doc-006
	CÓDIGO DE ÉTICA	Versión	01
		Fecha	04/04/2025
		Página	01

- **Imparcialidad y Objetividad:** Todos nuestros ensayos, estudios y resultados deben realizarse sin ningún tipo de sesgo o favoritismo. Nos aseguramos de que ninguna influencia externa afecte la objetividad en los resultados.
- **Conflictos de Interés:** No permitimos que los intereses personales, familiares o financieros interfieran en nuestra capacidad para tomar decisiones imparciales. Los empleados deben evitar situaciones donde sus intereses personales puedan influir en el desempeño profesional.
- **Confidencialidad:** Protegemos toda la información confidencial y sensible relacionada con los clientes, proyectos y resultados. Los datos obtenidos durante los ensayos y estudios deben manejarse de manera estrictamente confidencial, salvo en los casos en que se deba compartirlos por requerimiento legal.
- **Cumplimiento de Normas y Leyes:** Cumplimos con todas las leyes y regulaciones aplicables a nuestras actividades, incluidas las normativas nacionales e internacionales.
- **Competencia y Capacitación:** Todos los empleados deben mantener altos niveles de competencia y seguir programas de formación continua para mejorar sus habilidades y conocimientos técnicos. Esto asegura que nuestros resultados sean siempre precisos y fiables.
- **Relaciones con Clientes y Partes Interesadas:** Fomentamos relaciones transparentes, honestas y de confianza con nuestros clientes y todas las partes interesadas. Nos comprometemos a atender sus necesidades y superar sus expectativas, basándonos en principios éticos sólidos.

3. Consecuencias de Violaciones al Código de Ética

Cualquier violación de este código de ética será tratada de manera seria y podrá conllevar acciones disciplinarias, que pueden incluir desde advertencias hasta la terminación del contrato laboral, dependiendo de la gravedad de la infracción.

Las violaciones de ética pueden incluir, pero no se limitan a:

- Manipulación o alteración de resultados de pruebas.
- Conflictos de interés no divulgados.
- Divulgación inapropiada de información confidencial.
- Incumplimiento de normativas y regulaciones de seguridad y medio ambiente.

	J&T INGEOTECNIA SAC	Código	QHSE-Doc-006
	CÓDIGO DE ÉTICA	Versión	01
		Fecha	04/04/2025
		Página	01

4. Compromiso con la Mejora Continua

Nos comprometemos a revisar y mejorar este código de ética de manera regular, para asegurar que se mantenga actualizado y refleje los cambios en las normativas, leyes y mejores prácticas. La mejora continua es un principio clave que también aplicamos a nuestras operaciones, promoviendo un entorno de trabajo ético y de alta calidad.

5. Implementación y Capacitación

Este código de ética será distribuido a todos los miembros de la organización y se incluirá en los programas de inducción y capacitación continuos. Todos los empleados deberán firmar una declaración de aceptación del código de ética, comprometiéndose a cumplirlo de manera integral.

En J&T INGEOTECNIA SAC, nos comprometemos a realizar nuestras actividades con la más alta ética profesional, alineando nuestros principios con los estándares internacionales, para garantizar que nuestros clientes reciban servicios precisos, imparciales y de calidad. Este Código de Ética es la base sobre la que construiremos relaciones de confianza y respeto, y continuará guiando nuestras acciones en todos los niveles de la organización.

J & T INGEOTECNIA S.A.C.


Yelsin Jordan Ugarte
 GERENTE GENERAL

Aprobado por: Gerente General
 Fecha: 04/04/2025
 Versión 01